



En Madrid, a 19 de junio de 2024

LAFINCA GLOBAL ASSETS SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**") en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha 3 de junio de 2024, a las 17:00 horas, se celebró en primera convocatoria la junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, con la asistencia del 99,755% del capital social.

Tal y como se comunicó mediante Otra Información Relevante de fecha 10 de junio de 2024, en dicha sesión se aprobó, entre otros acuerdos, un reparto de dividendo ordinario por importe de SEIS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN EUROS Y SETENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (6.914.741,72€).

Se indican a continuación los detalles del reparto del dividendo ordinario aprobado por la junta general de accionistas de la Sociedad el 3 de junio de 2024, una vez excluida la autocartera existente al cierre del mercado del día 19 de junio de 2024:

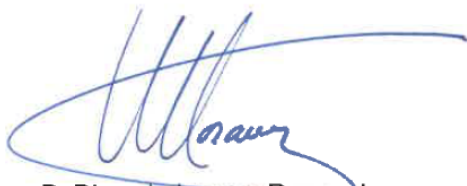
Fecha de Devengo (Last trading date)	19 de junio 2024
Ex – date	20 de junio 2024
Record – date	21 de junio 2024
Fecha de pago del dividendo	24 de junio 2024
Importe bruto unitario (euros/acción) (*)	0,18300405
Importe neto unitario (euros/acción) (*)	0,14823328

(*) *Excluidas las acciones en autocartera*

Para el pago del dividendo, neto de las correspondientes retenciones, la junta general aprobó por mayoría suficiente del capital social presente, la designación de Renta 4 Banco, S.A. como agente de pago. El pago de dicho dividendo se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Atentamente,



D. Diego L. Lozano Romeral
Secretario del consejo de administración
LAFINCA GLOBAL ASSETS SOCIMI, S.A.